

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA SALAFARMACOLÓGICA MORÁN E SAÑA S.A., CELEBRADA
EL 21 DE JULIO DEL 2017.**

En la ciudad de Guayaquil, a las doce horas, del día trece y uno de julio del año no dividido, se reunió en el local social, la junta general ordinaria de accionistas de la compañía, con la concurrencia de los accionistas, el Sr. Betancourt Cruz Rafael, propietario de 1000 acciones, ordinarias, nominativas y transferidas de un valor de un dólar cada una, el Sr. Betancourt García Franklin, propietario de 1000 acciones, ordinarias, nominativas y transferidas de un valor de un dólar cada una, con personalidad en relación con el propósito de constituirse en Junta General del Universal de Accionistas de conformidad con el Art. 130 de la Ley de Compañías y tratar el siguiente orden del día:

1.- Revisión de los estados financieros del ejercicio económico 2016, así como su aprobación.

Preside la sesión el Sr. Betancourt Cruz Rafael y actúa como secretario de la junta el Sr. Betancourt García Franklin, accionista de la compañía. El Presidente de La Junta General Universal De Accionistas, la misma, sea antes o después el orden del día.

PRIMER Y ÚNICO PUNTO: REVISIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2016. ASÍ COMO SU APROBACIÓN.-

Trata la primera la presidente de la junta y pone a debate entre los señores accionistas los documentos financieros y estados antes referidos. Acto seguido, los señores accionistas analizaron y debatieron los memorios referidos a la gestión social de la empresa correspondiente al ejercicio 2016. Luego, los señores accionistas procedieron a revisar los cifras consignadas en el Balance General y en Estado de Ganancias y Pérdidas.

Luego del análisis correspondiente sobre los documentos antes señalados, los señores accionistas acordaron por unanimidad Aprobar los Estados Financieros de la Empresa correspondiente al ejercicio económico 2016, presentado por el Directorio.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidente de la junta concede un receso para la redacción de la presente acta. Rematada la sesión con la asistencia de las personas anotadas al comienzo, por secretaria se da lectura a la misma, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna. Con lo que se levanta la sesión a las veinte horas treinta minutos.-
f) Betancourt Cruz Rafael - Secretario y Accionista; f) Betancourt García Franklin- Presidente de la Junta.-